

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

18855 RESOLUCIÓN 160/38620/1996, de 31 de julio, de la Subsecretaría, por la que causan baja tres Guardias Alumnos.

Por los motivos y con la efectividad que se indica, causan baja los Guardias Alumnos que se relacionan en los anexos que a continuación se detallan, nombrados en las Resoluciones que igualmente se especifican, los cuales quedan en la situación militar que les corresponda.

Anexo I: (Acceso restringido de aspirantes procedentes del voluntariado especial de la Guardia Civil), nombrados en la Resolución 442/38891/1995, de 8 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 221).

Anexo II: (Acceso libre), nombrado en la Resolución 442/38891/1995, de 8 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 221).

Madrid, 31 de julio de 1996.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.

ANEXO I

Relación de Guardias Alumnos que causan baja

Documento nacional de identidad: 13.160.639. Fecha de nacimiento: 10 de julio de 1975. Apellidos y nombre: Iglesias Aranzana, Dimas. C.P.R.: Burgos. Causa: (1). Fecha efectividad de la baja: 16 de julio de 1996.

Documento nacional de identidad: 44.454.846. Fecha de nacimiento: 24 de mayo de 1976. Apellidos y nombre: Rivera Casares, Javier. C.P.R.: Orense. Causa: (1). Fecha efectividad de la baja: 15 de julio de 1996.

ANEXO II

Documento nacional de identidad: 76.621.385. Fecha de nacimiento: 25 de junio de 1976. Apellidos y nombre: Durán López, Juan Pedro. C.P.R.: Lugo. Causa: (1). Fecha efectividad de la baja: 25 de junio de 1996.

Causas:

(1) Incurso en el artículo 9.º, 1, a), de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

18856 ORDEN de 30 de julio de 1996 por la que se dispone el cese, con efectos de 31 de agosto, de doña María Antonia Ozcariz Rubio como Jefe de la Alta Inspección en el País Vasco.

En uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, con efectos de 31 de agosto, de doña María Antonia Ozcariz Rubio, funcionaria del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Número de Registro de Personal 1490100468-A0590, como Jefe de la Alta Inspección en el País Vasco, nivel 30, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de julio de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Subsecretario, Ignacio González González.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

18857 ORDEN de 30 de julio de 1996 por la que se dispone el cese, con efectos de 31 de agosto, de don Román Felones Morras como Jefe de la Alta Inspección en Navarra.

En uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, con efectos de 31 de agosto, de don Román Felones Morras, funcionario del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Número de Registro de Personal 7264959913-A0590, como Jefe de la Alta Inspección en Navarra, nivel 30, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de julio de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Subsecretario, Ignacio González González.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

18858 ORDEN de 30 de julio de 1996 por la que se dispone el cese, con efectos de 31 de agosto, de don Francisco Ferrer Sánchez como Jefe de la Alta Inspección en la Comunidad Valenciana.

En uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, con efectos de 31 de agosto, de don Francisco Ferrer Sánchez, funcionario del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Número de Registro de Personal 2248757113A0590, como Jefe de la Alta Inspección en Comunidad Valenciana, nivel 30, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de julio de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), el Subsecretario, Ignacio González González.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

18859 ORDEN de 30 de julio de 1996 por la que se dispone el cese, con efectos de 31 de agosto, de don José Rodríguez Galán como Jefe de la Alta Inspección en Andalucía.

En uso de las facultades que le confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el cese, con efectos de 31 de agosto, de don José Rodríguez Galán, funcionario del